



H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE.-

Quienes suscribimos, **Jael Argüelles Díaz, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Magdalena Rentería Pérez, Brenda Francisca Ríos Prieto, Elizabeth Guzmán Argueta, Edith Palma Ontiveros, Herminia Gómez Carrasco, Leticia Ortega Máynez, María Antonieta Pérez Reyes, Óscar Daniel Avitia Arellanes, Pedro Torres Estrada y Rosana Díaz Reyes**, en nuestro carácter de Diputadas y Diputados de la Sexagésima Octava Legislatura e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del artículo 116 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, acudimos ante esta Honorable Asamblea a presentar Reserva al Dictamen del Presupuesto de Egresos 2025 en materia de ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, EN ESCUELAS CON POBLACIÓN INDÍGENA; lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es necesario eliminar gastos innecesarios y superfluo, y destinarnos a quien más lo necesitan , lo que hoy planteamos es un claro ejemplo de la forma de administrar bajo los principios de austeridad, racionalidad del gasto en favor de las y los ciudadanos chihuahuenses, un solo programa presupuestal nos permite duplicar los recursos a 8 programas presupuestales de personas en situación vulnerable, con ello sin duda alguna se fortalecería la imagen de la titular del Poder Ejecutivo, proponemos que los recursos del citado programa se redireccionen recursos públicos al programa en referencia.

El programa **2E200-ESTRATEGIA SOLIDARIA DE ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, EN ESCUELAS CON POBLACIÓN INDÍGENA**, el cual depende de la Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas, el programa es para fortalecer el derecho a la alimentación y mejorar la nutrición de estudiantes, mediante la distribución de dotaciones alimenticias para niñas, niños y adolescentes en escuelas de nivel básico y media superior con población indígena, la modalidad es prestación de servicios públicos cuyo beneficiarios son las niñas, niños y adolescentes siendo 26,900 beneficiarios.

En virtud de lo anterior y atendiendo a lo antes expuesto y fundado, sometemos a consideración de esta Soberanía, la siguiente:



RESERVA:

ÚNICO.- Se propone la reducción y reasignación del presupuesto asignado al programa presupuestal denominado 2F057-FORTALECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES Y COLABORACIÓN ESTRATÉGICA, al cual se le pretende asignar un importe de 109.08 millones de pesos., con el propósito de que las reducciones sean reasignadas al programa presupuestal 2E200-ESTRATEGIA SOLIDARIA DE ALIMENTACION NUTRITIVA, EN ESCUELAS CON POBLACIÓN INDÍGENA.

La reserva que hoy sometemos a su consideración tiene como propósito incrementar los recursos a un programa estrechamente relacionado o direccionado con la población indígena, pero en particular con quienes asisten a los centros educativos, a través de este programa se brinda alimentos a 26, 900 beneficiarios, por ello encontramos más que justificación disminuir 20 millones al programa del fortalecimiento de la imagen de la Gobernadora, que dicho de paso para el 2025, se le cambia el nombre, sin embargo la descripción, número de programa son los mismos, estamos más que convencidos que sin duda con este tipo de acciones que hoy implementamos le ayudaríamos más a la Gobernadora a fortalecer su imagen que el destinar los recursos a un programa dirigido nada más a redes sociales y medios de comunicación.

A continuación, detallamos las reducciones y/o reasignaciones al programa presupuestal denominado **2F057-FORTALECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES Y COLABORACIÓN ESTRATÉGICA**, detallándose de la siguiente manera:

Programa Presupuestal	Proyecto de Presupuesto Año 2025	Reducciones Presupuestales	Reasignación Propuesta
2F057 - FORTALECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES Y COLABORACIÓN ESTRATÉGICA	109,083,831	20,000,000	89,083,831



Se desglosa las ampliaciones y/o reasignaciones presupuestales al programa denominado **2E200-ESTRATEGIA SOLIDARIA DE ALIMENTACION NUTRITIVA, EN ESCUELAS CON POBLACION INDÍGENA**, quedando integrado de la siguiente manera:

Programa Presupuestal	Proyecto de Presupuesto Año 2025	Ampliaciones Presupuestales	Reasignación Propuesta
2E200 - ESTRATEGIA SOLIDARIA DE ALIMENTACION NUTRITIVA, EN ESCUELAS CON POBLACION INDÍGENA	14,921,341	20,000,000	34,921,341

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que elabore la minuta con la propuesta presentada en los términos correspondientes.

D A D O en el salón de sesiones del Poder Legislativo en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA


Jael Argüelles Díaz


Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo


Magdalena Rentería Pérez

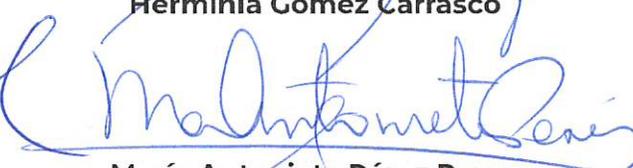

Brenda Francisca Ríos Prieto


Elizabeth Guzman Argueta


Edith Palma Ontiveros


Herminia Gómez Carrasco


Leticia Ortega Maynez


María Antonieta Pérez Reyes


Óscar Daniel Avitia Arellanes


Pedro Torres Estrada


Rosana Díaz Reyes

Hoja de firmas que corresponde a Reserva al Dictamen del Presupuesto de Egresos 2025 en materia de ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, EN ESCUELAS CON POBLACIÓN INDÍGENA.